

Formación y empleo

CEPYME y FUE firman un protocolo de colaboración

Los Presidentes de CEPYME, Jesús Terciado y de la Fundación Universidad-Empresa (FUE), Arturo Fernández han firmado un protocolo de colaboración entre ambas entidades para trabajar de manera conjunta en áreas de interés común, como formación, innovación, investigación, empleo y fomento de las relaciones entre la Universidad y la empresa.

En virtud de este protocolo, CEPYME y FUE desarrollarán actuaciones conjuntas, entre otras áreas, en las relacionadas con la iniciación profesional y primer empleo a través de programas de prácticas y de posgrado, para mejorar la empleabilidad y favorecer la incorporación laboral de los jóvenes, así como acercar el mundo académico a la realidad y las necesidades en materia formativa de las pequeñas y medianas empresas.

El Presidente de CEPYME, Jesús Terciado, expresó su satisfacción por la firma del acuerdo que, en su opinión, contri-



De izda a dcha, José Alberto González Ruiz, secretario general de CEPYME, Jesús Terciado, Arturo Fernández y Fernando Martínez, director gerente de FUE.

buirá a mejorar la empleabilidad de los jóvenes y favorecerá su inserción laboral en las pymes. También destacó que estas actuaciones contribuyen a transmitir a los jóvenes la relevancia de la actividad empresarial en el progreso económico y social y a formar futuros empresarios. Por su parte, Arturo Fernández hizo hin-

capié en los beneficios que los programas de iniciación profesional para titulados tienen en su desarrollo profesional posterior. “Esperamos que con este acuerdo podamos conseguir la participación de más empresas, sobre todo de pymes, en nuestros programas de apoyo a la empleabilidad universitaria”, señaló. ✿

En el primer semestre de 2013

El SIMA tramitó un 122% más de procedimientos

La Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) tramitó hasta el pasado mes de junio un total de 324 procedimientos, frente a 146 tramitados en el mismo período de 2012, lo que supone un incremento del 122%. De ellos, 322 fueron de mediación y 2 de arbitraje.

Los procedimientos tramitados afectaron a 2.231.714 trabajadores. Un total de 297 correspondieron a conflictos de empresa,

que afectaron a 696.664 trabajadores y 27 a conflictos de ámbito sectorial que afectaron a 1.535.050 trabajadores.

El incremento en el número de procedimientos se debe a la inclusión en el V ASAC (Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales) de la eficacia directa del Acuerdo que se aplica a todos los sectores y empresas, la remisión desde la ley a los sistemas de solución extrajudicial de conflictos de las discrepancias

que surjan en los períodos de consultas de varios artículos del Estatuto de los Trabajadores y al aumento de la confianza de sectores y empresas en la actividad de la Fundación.

Por otra parte, el 22% de los procedimientos tramitados se resolvió con acuerdo y el 61 por 100 finalizó sin él. El 13% restante no se celebró, bien por archivo de expedientes o por no asistencia al acto de conciliación de una de las partes. ✿